

ANUNCIO

Se pone en conocimiento del público en general y de los usuarios de los servicios de aguas y alcantarillado en particular, que las Ordenanzas correspondientes a dichos servicios, se han introducido las bonificaciones siguientes:

Pensionistas – Cuantía inferior a IPREM (6.326,86 Euros/año – 527,24 Euros/mes)	10 % bonificación
Perciban Salario Social	20 % bonificación
Parados de larga duración	30 % bonificación
Familias numerosas con 3 hijos	30 % bonificación
Familias numerosas con 4 o mas hijos	40 % bonificación

Los sujetos pasivos que deseen beneficiarse de estas bonificaciones, deberán presentar la solicitud correspondiente acompañada de la documentación que se determina para cada supuesto, que podrán retirar de las Oficinas Municipales y donde se les facilitará la información correspondiente a su cumplimentación, fechas y plazos, etc.

Plazo máximo de presentación: 31 de Mayo de 2010.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carcabuey, 7 de Abril del 2010
El Alcalde
Fdo: Rafael Sicilia Luque